

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

03 OCT. 2000

RES. H No. 1015-00

Expte.No. 4.416.00

VISTO:

La Res.H No. 811-00 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura LENGUA ESPANOLA I, del Profesorado en Letras, Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- FIJAR el día 02 de noviembre de 2000, a las 09,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la `cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura LENGUA ESPANOLA I del Profesorado en Letras, Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 20.- FIJAR el día 02 de noviembre de 2000, a las 11.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 30.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo, Sede Regional Tartagal y Departamento Docencia.-

MARIA JULIA LOPEZ

Foc. de Humanidade UNSE,

Dr. HIPOLITO RODAIGUEZ PINEINO

DÉCANO FACULTAD DE HUMANIDADES